

La dimensión narrativa de la violencia simbólica en las instituciones educativas

The Narrative Dimension of Symbolic Violence in Educational Institutions

Julio Jiménez Herrera

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

<https://orcid.org/0000-0003-4581-7412>

julio.jimenez@upae.mx

México

Resumen:

El lenguaje en general es sin dudad el vehículo por excelencia y más ubicuo por el que nos comunicamos, intercambiamos ideas, tomamos acuerdos o diferimos sobre las cosas del mundo. El lenguaje narrativo, en particular, es el vehículo de la vida cotidiana a través del cual, intercambiamos (en la interacción con otros), significados producidos y construidos socialmente. Por otro lado, la violencia simbólica es aquella que literalmente no golpea, sin embargo, deja su huella sobre aquellos en quienes se impone (mediante la narración) la voluntad de otro, de quien impone sus significados culturales con el afán de logra sus fines. El propósito de este trabajo es ofrecer una reflexión teórica sobre el impacto de la violencia simbólica que se produce en las instituciones educativas (de cualquier nivel de formación de que se trate), al tiempo que exponer cómo estas, desde el mismo instante que un niño, joven o adulto cruza sus puertas, la escuela los vuelve desiguales y esta desigualdad genera espacios asimétricos en los cuales se produce violencia simbólica, porque, no es lo mismo ser alumno que ser maestro, subdirector o ser director. Y, la narración, escrita o hablada, tienen un papel importante en vehiculizar invisible e inexorablemente la violencia simbólica en los sistemas de enseñanza.

Palabras clave: escuela, lenguaje, narración, violencia simbólica. violencia

Abstract:

Language, in general, is undoubtedly the quintessential and most ubiquitous vehicle through which we communicate, exchange ideas, reach agreements, or disagree about things in the world. Narrative language, in particular, is the vehicle of everyday life through which we exchange (in interaction with others) socially produced and constructed meanings. On the other hand, symbolic violence is that which does not literally strike, but nevertheless leaves its mark on those upon whom the will of another is imposed (through narrative), those who impose their cultural meanings in the pursuit of their fines. The purpose of this paper is to offer a theoretical reflection on the impact of symbolic violence that occurs in educational institutions (at any level of education), while also exposing how, from the moment a child, young person, or adult enters its doors, the school renders them unequal, and this inequality generates asymmetrical spaces in which symbolic violence occurs. Being a student is not the same as being a teacher, assistant principal, or principal. Narrative, whether written or spoken, plays an important role in invisibly and inexorably channeling symbolic violence in educational systems.

Keywords: school, language, narrative, symbolic violence

Recibido: 09/10/2025 | **Aceptado:** 09/12/2025 | **Publicado:** 06/01/2026 | pp. 1 – 9

DOI: 10.19136/etie.v8n16.6359



La dimensión narrativa de la violencia simbólica en las instituciones educativas

| *Introducción*

La educación en general y la educación formal en instituciones en particular son, según creemos, el vehículo más ubicuo que podemos identificar y encontrar como espacios educativos para el desarrollo sociocultural de los individuos de una sociedad. Independientemente de su tamaño, forma, ubicación y del nivel de formación que le corresponda, estamos hablando, de acuerdo con Jiménez-Herrera et al. (2024), de espacios educativos “...sin duda, de algo que es estructurado, planeado, armónico, coordinado y racional” (p. 23).

Tan solo esta imagen que caracteriza así a las instituciones educativas nos recuerda, por extensión, que son espacios donde se transmite conocimiento, se formulan y reformulan contenidos y materiales educativos, se cumplen tareas administrativas, el lugar por excelencia donde todos sus actores (estudiantes, profesores, administrativos, directivos, etc.), aprenden, sea por la vía de la capacitación o por la vía de los programas formales donde se estipula el proceso enseñanza-aprendizaje.

Pero parece que no es del todo así. Las organizaciones educativas también son una arena política. Espacios donde se ejerce el poder, donde encontramos intereses y conflictos entre sus miembros y actores y donde se libra una lucha por los recursos, que al final son expresiones que contradicen la imagen racional e impoluta de ser solo espacios de aprendizaje y socialización de sus miembros. De acuerdo con Hirsch (1997), son “el lugar donde se toman las decisiones, se concentra el poder y los recursos y se controlan los procesos educativos” (pág. 14).

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen otra cara: la dimensión física de la violencia que se expresa en formas de peleas, robos y golpes con la finalidad de producir daño y la forma verbal mediante rumores, apodos (alias) e insultos, con la finalidad de reproducir daño con la palabra (Álvarez-García, et al., 2015).

Pero también, para fines y propósitos de este trabajo de investigación, encontramos la violencia simbólica y su correlato: La dimensión narrativa. Con esto queremos decir que la textura de una parte de la vida humana, de la realidad social se puede encontrar en formas de discursos que adquieren, a su vez, formas de narración. Entonces, la violencia simbólica es un tipo de violencia, que a diferencia de la física literalmente no golpea, pero, sin embargo, deja su huella sobre aquellos en quienes se impone, mediante la narración, la voluntad de otro donde este otro es quien impone sus significados culturales con el afán de lograr sus fines. Como bien lo afirman Bourdieu y Passeron (1996), “La violencia simbólica es exactamente la acción pedagógica que impone significaciones y las impone como legítimas” (pág. 18).

Por lo tanto, en conformidad con lo anterior expuesto, nuestro enfoque y perspectiva de reflexión se enfocará en la dimensión narrativa de la violencia simbólica, por lo que centraremos nuestro interés en el lenguaje y la narración (apuntalando el trabajo indagativo, con otros enfoques teóricos), porque son

el vehículo más ubicuo a través del cual se da el proceso de imponer, por parte de unos, sus significados culturales a otros; o, causar un mal a otros cuando, por ejemplo, se les considera que no tienen credibilidad: <Tú no sabes, yo sí sé>. Significados sobre objetos, personas, conceptos abstractos y prejuicios que se pueden expresar simbólicamente mediante narraciones.

| **Aspectos teóricos**

A continuación, se expone un marco de referencia reflexivo, a través de puntos de vista teóricos que nos ofrecen los supuestos que vertebran la presente indagación sobre la dimensión narrativa de la violencia simbólica. Los puntos de vista teóricos referidos son: a) La violencia institucional, b) El lenguaje y su correlato: la narración, como el vehículo más ubicuo por donde corren los artefactos discursivos con el que se construye la realidad, (la realidad-violencia), c) La reproducción: seminal obra de Bourdieu y Passeron donde reflexivamente exponen los procesos mediante el cual, se imponen significados culturales por parte de una clase en el poder hacia otra (violencia simbólica) y, finalmente d) La injusticia epistémica, magistral obra de Miranda Fricker, donde nos ofrece las formas de injusticia que se produce cuando una persona, mediante prejuicios, provoca a otra un daño colocándola en una posición de desventaja. La cual se expresa en forma de credibilidad disminuida. Por ejemplo, en la relación profesor-alumno, padre-hijo, jefe-empleado.

a) La escuela como institución. La violencia institucional

Las violencias practicadas en el universo escolar deben ser jerarquizadas, de forma que sean comprendidas y explicadas.

Tal jerarquía se basa en la naturaleza de los actos en cuestión.

Hay actos asociados a lo que es llamado violencia (robo, violencia sexual, daños físicos, crimen, etc.), y hay actos de violencia institucional y simbólica (violencia en las relaciones de poder).

Miriam Abramovay (2005)

De acuerdo con Crespillo (2010), la escuela “es una institución social destinada, dentro del área específica de la educación, a administrar la educación sistemática y que condiciona la formación y organización de grupos representados por educadores y educandos” (p. 257).

Pero además destaca que:

- a) La escuela como institución tiene unas determinadas funciones dentro del sistema educativo, entre las que enfatiza la función condensadora o concentradora porque la escuela es la institución encargada de reunir o aglutinar las influencias que va a transmitir al alumno.
- b) Tiene una función seleccionadora de la escuela. Va a seleccionar previamente esas influencias que va a transmitir en función de la sociedad y de la época en la que se encuentre inmersa esa escuela. Dependiendo del tipo y época en la que se encuentre la comunidad educativa así será la educación en la escuela, es decir, se adapta al ambiente que la rodea.
- c) Otra función de la escuela será la de coordinar las diversas influencias que cada individuo aporta de los diferentes ambientes a los que pertenece, ya que la escuela no debe olvidar en ningún caso que el

niño pertenece a una familia, a una comunidad religiosa, a una clase social, política... y, por tanto, deberá coordinar y adaptar todos estos elementos para el mejor desarrollo del individuo.

Tan solo estos elementos hacen ver a la escuela, en tanto que institución, un ente estructurado, planeado, armónico, coordinado y racional. Sin embargo, no podemos dejar de lado lo que se resalta en el epígrafe que encabeza este punto. Al interior de la institución educativa (del nivel que sea), se practica la violencia expresada en múltiples formas que se han jerarquizado para que puedan ser comprendidas y explicadas. Para fines de este trabajo y para complementar este punto, desarrollaremos el tema de la...

La violencia institucional

Sin duda, uno de los temas problemáticos que enfrenta el sistema educativo tanto en México como en otros países, es el referido al agravamiento de las situaciones generadoras de violencia dentro de las instituciones educativas (Abramovay, 2005). Sin duda, es el gran desafío que debe ser encarado por todos los actores que convergen en el caso de las instituciones antes referidas, a saber: El estado a través de políticas públicas, el magisterio, la sociedad civil compuesto por los padres de familia, etc.

Por su parte Houdin (2013), argumenta que en las escuelas la violencia instala una suerte de grietas que dañan las relaciones de manera directa tanto en las víctimas como en toda la comunidad educativa.

b) Lenguaje y narración

Dependiendo del lenguaje que uno emplee, otra persona puede admitirla derrota, profesar amor profundo o incluso matar.

Por consiguiente, nuestras palabras son constituyentes activas de un mundo en continuo intercambio social

(Searle, 1970)

En su seminal obra Realidad mental y mundos posibles, el autor Bruner (1986), invierte la concepción de un mundo externo con existencia propia fuera de nuestra conciencia al que tenemos que descubrir, por una perspectiva que reconoce que son los actos de la imaginación (realidad mental), con la cual nombramos el mundo (incluido el mundo de la educación) y atribuimos significados a nuestra vida. El lenguaje es, por excelencia, el medio por el cual damos cuenta de ese mundo, Por lo que de manera categórica nos recuerda que el lenguaje es la vía más ubicua por el cual se lleva a cabo la educación y que este nunca puede ser neutral porque impone un punto de vista. El lenguaje -dice- “impone necesariamente una perspectiva en la cual se ven las cosas y una actitud hacia lo que miramos” (pág. 127).

Y, por lo tanto, continúa diciendo el autor referido, el mensaje puede crear la realidad que deseé <aquí el que sabe soy yo, tú eres alumno>, porque encarna y predispone a quien lo escucha a pensar de acuerdo con el mensaje. Y, sin duda, esto es violencia simbólica.

Por otro lado, introduce el tema de la narración como el artefacto a través del cual discursivamente se construye la realidad, donde el narrador sitúa su experiencia en el tiempo y el espacio. Resalta a su vez que, en cada relato el narrador implica las vicisitudes de las intenciones humanas.

La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas

(Bourdieu y Passeron 1999)

c) La reproducción

En su nutricia obra La Reproducción, Bourdieu y Passeron (1999), desarrollan la noción de violencia simbólica (como lo introducimos en el epígrafe de este tema), en el cual nos arrojan luz sobre su rol teórico para explicar cómo la escuela, reproduce las estructuras sociales tanto como de las culturas dominantes, y reconoce, además, que la violencia simbólica es exactamente “la acción pedagógica que impone significaciones y las impone como legítimas” (Bourdieu y Passeron, 1999, pág. 18).

Introducen, para ello, dos conceptos básicos: el de arbitrariedad cultural y el de violencia simbólica. En relación con la arbitrariedad cultural exponen que: Toda cultura académica es arbitraria, puesto que su validez proviene únicamente de que es la cultura de las clases dominantes y la que selecciona los contenidos que una persona debe aprender.

Por otra parte, para vencer las resistencias de las formas culturales antagónicas, el sistema escolar necesita recurrir a la otra arbitrariedad: a la violencia, a la violencia simbólica que puede tomar formas muy diversas e incluso extraordinariamente refinadas —y por tanto más difícilmente aprehensibles—, pero que tiene siempre como efecto la desvalorización y el empobrecimiento de toda otra forma cultural y la sumisión de sus portadores. Con esto, las escuelas están armadas con esta doble arbitrariedad, doble forma de injusticia que reproduce estructuralmente las asimetrías que generan las desigualdades de los educandos.

d) Injusticia epistémica

El enfoque sobre la justicia produce la impresión de que la justicia es la norma y la injusticia una desafortunada anormalidad.

Pero, obviamente, esto podría ser del todo falso.

También produce la impresión de que siempre debemos entender la injusticia de forma negativa mediante la correcta comprensión de la justicia

(Fricker, 2017)

En su fundacional obra: Injusticia Epistémica, Miranda Fricker (2017), nos ofrece otra perspectiva de la violencia simbólica. El proyecto literario de Fricker consiste en iluminar esa perspectiva mediante una explicación que ella reconoce específicamente como epistémica y teorizar para explicar los modos narrativos como se puede causar un mal a alguien (sujetos en instituciones educativas), en tanto que sujetos en condición de conocimiento. La autora construye su perspectiva teórica ofreciendo dos tipos de injusticia epistémica, a saber:

a) La injusticia testimonial. Este tipo de injusticia se produce cuando un individuo (que puede ser un profesor o el director), con sus prejuicios, les otorga a las palabras de otro individuo (que puede ser un alumno), un grado de credibilidad disminuido. Como, por ejemplo, “me crees o me crees porque soy el maestro”. O, cuando se considera a una persona (estudiante) incapaz de hablar de algo <Tú eres niño, yo soy adulto> entonces se produce la estigmatización: Los estudiantes no pueden, son unos burros/tontos y se descalifica al actor como que no está capacitado.



b) La injusticia hermenéutica. Este tipo de injusticia se produce cuando hay una brecha en los recursos interpretativos de un grupo de individuos y sitúa a uno de ellos en una desventaja injusta con relación a sus experiencias sociales. Por ejemplo, el caso de que una alumna que esté siendo víctima de acoso sexual pero que proviene de una cultura (pobreza) que no posee ese concepto analítico y por lo tanto es incapaz de comprender que está siendo víctima (mediante el acoso), de una injusticia, en este caso, hermenéutica y finalmente de violencia simbólica.

Por lo tanto, al carecer la alumna de los instrumentos que no le permiten comprender la propia situación como un acto de injusticia, la considera como un comportamiento natural del director de la escuela.

| *Aportaciones*

A continuación, se ofrecen las aportaciones y traducciones prácticas para la comprensión de la violencia simbólica en las instituciones educativas desde la dimensión narrativa.

a) Imposición del capital cultural/económico dominante:

En las escuelas se suele, mediante la narración, imponer significados culturales legitimando y valorando el nivel socioeconómico o cultural de ciertos grupos sobre otros expresados, por ejemplo, en que dominan el lenguaje académico esperado en el nivel educativo correspondiente, comportamiento “educado” dentro del centro escolar, expresiones del profesor como “Carlos si se aplica, tu debes ponerte las pilas”, etc., lo que produce en la práctica que aquellos que no exhiben ese comportamiento sean vistos y estereotipados mediante el lenguaje como menos capaces al tiempo que invisibilizando otras habilidades.

b) Lenguaje y legitimidad

El lenguaje académico se convierte en una forma de exclusión simbólica.

En la práctica: los docentes suelen corregir o descalificar el habla de los estudiantes (acentos, modismos, expresiones locales), lo que puede generar vergüenza y silenciamiento.

c) Normalización de la desigualdad a través del currículo.

Lo que se enseña (y lo que no se enseña) refleja los valores de los grupos dominantes. En la práctica: el currículo se impone y puede invisibilizar las culturas indígenas, locales o populares, reforzando la idea de que solo el conocimiento occidental o urbano es “válido”.

En un estudio realizado por Astudillo y Chevez (2023) sobre el desarrollo del currículo y la exclusión social identifican cinco categorías relacionadas con el currículo. Una de las categorías está referida a la intervención pedagógica y observan cómo los docentes al identificar las actitudes de los estudiantes en el desarrollo del currículo, da como resultado un trato desigual; porque la práctica áulica, conlleva una intención que condiciona la enseñanza y por lo tanto genera exclusión en ciertos estudiantes.

d) Expectativas docentes diferenciadas.

La violencia simbólica se manifiesta cuando se transmiten expectativas distintas según el origen social o de género del alumnado.

En la práctica: a los varones se les puede fomentar el liderazgo y a las mujeres la obediencia. A estudiantes de contextos marginados se les asignan metas “más bajas”, reforzando las desigualdades. <tú no puedes, él sabe más>. El lenguaje se convierte en un productor de realidades.

e) Evaluación como mecanismo de legitimación.

La forma de evaluar muchas veces reproduce jerarquías sociales, porque favorece a quienes cuentan con más apoyo cultural en casa.

En la práctica: exámenes estandarizados (narración escrita), que no consideran diferencias de contexto y refuerzan la idea de que algunos estudiantes “nacen” con mayor capacidad que otros.

f). La propia violencia tiene una textura narrativa para justificarla, para contrarrestarla, o para imponerla mediante la narración como artefacto discursivo para llegar a un lado/objetivo. Por lo tanto, la imposición de la voluntad ocurre con el lenguaje que tiene la textura de narraciones y en la escuela se le utiliza y toma la forma de violencia simbólica.

En la práctica: la narración toma la forma de proposición que requiere de elementos externos (culturales, sociales, políticos, educativos, etc.) para obtener su validación y producir la impresión de “verdad” con la cual se ejerce violencia aún con buenas intenciones.

La educación es en sí misma una forma de violencia simbólica, te convierte en buen estudiante o mal estudiante. Segrega.

Limitaciones del estudio

Una de las condiciones que encontramos y reconocemos cuando tratamos con la realidad es su complejidad. Cuando hablamos de violencia simbólica, reconocemos que, como concepto central, requiere de un gran esfuerzo reflexivo para identificar y operacionalizar. A continuación, se ofrecen algunas limitaciones del estudio.

a) Complejidad teórica-conceptual. Requiere de un gran esfuerzo para delimitar los conceptos utilizados y puede producir interpretaciones distintas entre autores.

b) Riesgo de determinismo. Puede limitar la capacidad de explicar y reconocer que, la contraparte, el estudiante tiene capacidad de cambiar su realidad al tiempo que no observar sus resistencias potenciales y posibilidades de cambio.

c) Requiere de un trabajo investigativo-reflexivo profundo. Tendencia a priorizar, por ejemplo, conceptos de la reproducción, sobre la explicación del cambio social al centrarse en resaltar las imposiciones, desigualdades, descalificaciones, etc.

d) Exige una revisión de sesgos y postura interpretativa del autor.

| *Conclusiones*

a) El lenguaje, no es ya visto como el medio para representar el mundo como lo hace el lenguaje de la ciencia, sino el artefacto por excelencia para la producción de la realidad, que en el caso que nos ocupa,

por ejemplo, producir la realidad: <Tú no sabes (alumno) yo sí sé (profesor)>, mensaje con el cual se ejerce violencia simbólica en las instituciones educativas.

b) Las narraciones (escritas o habladas) en tanto que artefactos discursivos, no se construyen en función de una relación de causa-efecto (perspectiva positivista) sino en función- situaciones de creencias, sentidos, significaciones y por lo tanto mediante esos artefactos discursivos se imponen significaciones culturales como, por ejemplo: Modelos educativos, programas de estudio, contenidos a aprender, formas de evaluación, etc. Y, en consecuencia, se ejerce violencia simbólica.

c) La violencia, en tanto que acto humano, que se ejerce en las instituciones educativas, del nivel de formación que sean, no solo tienen una dimensión física (de un individuo a otro mediante el castigo), medible (número de veces en que ejerció la violencia) y observable. Sino que también tiene una dimensión (textura) narrativa (mensajes, imágenes, discurso, discriminación, etc.). Vía por la que se ejerce violencia de tipo simbólica, que literalmente no golpea, pero si ejerce dominación mediante la imposición de estereotipos y significados culturales que logra obtener sumisión por parte de los educandos. Violencia que, en las escuelas, con frecuencia se consideran como normales, naturales e incluso legítimas.

d) Con todo, a pesar de las limitaciones señaladas, las herramientas que nos ofrecen los enfoques de las teorías revisadas nos permiten explicar comprensivamente cómo las prácticas escolares están ancladas a estructuras simbólicas y relaciones de poder, que orientan las acciones de los profesores, autoridades, etc. Y, por otro lado, nos ayuda a explicar cómo la escuela legitima ciertos capitales culturales y desvaloriza otros al tiempo que resalta las desigualdades a su interior.

e) Para finalizar, reconociendo que este último párrafo no es una conclusión, solicitamos a los lectores (profesores, investigadores, directivos), a estar pendientes y atentos, de acuerdo al epígrafe (de Miriam Abramovay), que se colocó en el apartado de los aspectos teóricos, a las acciones que se dan dentro de las instituciones educativas, acciones que pueden ejercer violencia simbólica sobre los estudiantes sea inculcando e imponiendo significaciones culturales mediante objetos, personas o conceptos abstractos de quien ejerce el poder dentro de los establecimientos educativos. Narraciones como <Tú no sabes, yo sí sé>, <Tu eres alumno yo soy profesor> o, <esto es lo que tú te tienes que aprender, porque tú no sabes>- son actos con los cuales, el narrador, puede que no perciba que se está ejerciendo violencia simbólica en un contexto de relaciones asimétricas de poder... incluso con buenas intenciones.

| Referencias

Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas. Un gran desafío. *Revista iberoamericana de Educación*, 38(1), 53-66. <https://rieoi.org/historico/documentos/rie38a03.pdf>

Astudillo Torres, M. P., & Chévez Ponce, F. (2023). Las relaciones del desarrollo del currículo y la exclusión escolar: una perspectiva desde la Teoría fundamentada. *LiminaR. Estudios Sociales Y Humanísticos*, 21(2), 14. <https://doi.org/10.29043/liminar.v21i2.969>

Álvarez-García, D., Núñez Pérez, J. C., Rodríguez Pérez, C., Álvarez Pérez, L., y Dobarro González, A. (2011). Propiedades psicométricas del Cuestionario de violencia Escolar: revisado (CUVER). *Revista de Psicodidáctica*. (16)1,59-83.

Bourdieu, P., Passeron, J-C. (1996). La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Fontamara.

Bourdieu, P. (1999). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Anagrama

Bruner, J. (1986). Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Gedisa.

Crespillo, E, (2010). La escuela como institución educativa. *Revista Pedagogía Magna*, 5(1), 257-261.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3391527>

Fricker, Miranda. (2017). Injusticia epistémica. Herder

Gergen, K. (2007). Construcionismo social. Aportes para el debate y la práctica. Universidad de los Andes.

Hirsch, Ana. (1997). Educación y burocracia. Gernika

Houdin, C. (2013). Violencia en las instituciones educativas. Un problema complejo. *Integra Educativa*, VI (2), 85-99.